XdAs6i2dEQTXdXu+pQriNsg

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://oac.ajcalp.es/CarpetaCiudadana/0/

AYUNTAMIENTO de CALP

EDICTO

Por Decreto de la Concejala Delegada de Comercio Doña Ana María Sala Fernández, en virtud de la Delegación del Sr Alcalde, Don Cesar Sanchez Pérez, por Decreto de Alcaldía nº 3435/2016 de fecha 1 de diciembre de 2016, nº 201701495 de fecha 17 de mayo de 2017, se han aprobado las bases de la Convocatoria de procedimiento de concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de autorizaciones par la venta no sedentaria en el mercado Extraordinario Fijo de los Sábados de Calp, con el contenido y alcance siguiente:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS AL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PUESTOS VACANTES EN EL MERCADO DE LOS SÁBADOS CALLE MÁLAGA Y AVD SANTAMARÍA

1- 25120435L
2- X2479363D
3- 25119998L
4- 74885840W
5- 20018442R
6- 48757041K
7- X6716411C
8- 21996180S
9- Y3952087B
10- 53696125A
11- X4524541G
12- 48336340T
13- X6638160T
14- 48763814L
15- X5786241Q
16- X34824663X
17- X4178721N
18- X6805289A
19- SL B54990205
20- 25128449Y
21- 45568702K
22- 49371638E
23- 53631913F
24- 21412387P

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

En Calp a 20 de julio de 2017, la Concejal Delegada de Comercio